Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

<u>S / D</u>

RAWSON, 28 de Diciembre de 2010.-

Ref.: Expte. Nro. 29.639/10, s/ antecedentes

Concurso Precios Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Municipalidad de Esquel tramita la ejecución de la obra de Construcción Sede Vecinal Barrio Los Sauces, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$385.351,40, mediante la modalidad de concurso de precios (cfr. Res. 31/10 SIPySP, Ley Prov. I Nro. 11, art. 7°, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 442 me remito y adhiero.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 222/10.-

Gonzalo TORREJÓN .

* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS

1